

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2031/20

### AYUNTAMIENTO DE BLASCOMILLÁN

#### A N U N C I O

#### LICITACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS MUNICIPALES, TEMPORADA 2020/2021.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de fecha 24-09-2020, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación (concurso), para el arrendamiento de los prados de propiedad municipal, para el aprovechamiento de pastos con ganado bovino, temporada 2020/2021, conforme a los siguientes datos:

**1.º Entidad adjudicataria:** Ayuntamiento de Blascomillán.

**2.º Dependencia que tramita el expediente:** Secretaría.

**3.º Obtención de documentación e información:**

3.1. Dependencia: Secretaría.

3.2. Domicilio: C/ Cerrada, n.º 2.

3.3. Localidad y Código Postal: 05146 Blascomillan (Ávila).

3.4. Teléfono: 683125017 // 923-563010.

3.5. Correo electrónico: aytoblascomillan@gmail.com.

3.6. Sede Electrónica del Ayuntamiento de Blascomillan: <http://blascomillan.sedelectronica.es>.

**4.º Objeto del contrato y precio base de licitación:**

LOTE N.º 1. Gavias del Río una y dos, 319,72 Euros.

LOTE N.º 2. Gavia del Río, 925,50 Euros.

LOTE N.º 3. Gavias de las Zauceras, 433,93 Euros.

LOTE N.º 4. Valdelobero, 241,59 Euros.

LOTE N.º 5. Arroyo de la Meriñuela, 268,97 Euros.

LOTE N.º 6. Gavia Cno. De Peñaranda, 22,61 Euros.

LOTE N.º 7. Cabizuela, 472,58 Euros.

LOTE N.º 8. Valdemingorruyo, 760,04 Euros.

LOTE N.º 9. Pozuelo, 769,52 Euros.

LOTE N.º 10. Valle las Dehesas hasta Cno. Senderuelo, 940,12 Euros.

LOTE N.º 11. Valle las Dehesas Cno. Abajo, 669,63 Euros.

LOTE N.º 12. Charco la Mula, 1.212,34 Euros.

LOTE N.º 13. Valdelosendrinos, 1.122,86 Euros.

LOTE N.º 14. Varbellido, 786,20 Euros.

LOTE N.º 15. Prado Chico, 1.477,72 Euros.

LOTE N.º 16. Prado Iglesia, Arroyo Meriñuela desde Camino Mancera a Prado Chico, 2.751,70 Euros.

LOTE N.º 17. Prado Veguillas, Arroyo Meriñuela desde Cno. Mancera a Raya S. García, 323,04 Euros.

LOTE N.º 18. Prado Luengo 1.024,28 Euros.

LOTE N.º 19. Valdeparicio, 193,13 Euros.

LOTE N.º 20. Reguera de Valdeserrano, 98,00 Euros.

LOTE N.º 21. Segunda Reguera, 81,31 Euros.

LOTE N.º 22. Valhondo, 16,27 Euros.

LOTE N.º 23. Gavia Cno. Del Molino, 160,00 Euros.

LOTE N.º 24. Escalonilla, 7,97 Euros.

**5.º Duración del contrato:** desde la fecha de adjudicación definitiva hasta el 30 de noviembre de 2021.

**6.º Requisitos del contratista:**

- 6.1. Solvencia económica y financiera.
- 6.2. Estar en posesión del Libro de Explotación Ganadera de bovino actualizado.

**7.º Tramitación y procedimiento:**

- 7.1. Tramitación: ordinaria
- 7.2. Procedimiento: concurso.
- 7.3. Criterios de adjudicación:
  - Oferta económica más ventajosa: de 0 a 5 puntos.
  - Titulares de explotaciones ganaderas de bovino: 5 puntos.
  - Ganaderos inscritos en el Padrón de Habitantes del municipio 0,50 puntos por año hasta un máximo de 2 puntos.

En el supuesto de quedar desierto algún lote, se celebrará una segunda licitación, en el plazo de ocho días naturales contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, con sujeción al mismo Pliego de Condiciones.

**8.º Presentación de ofertas:** fecha límite de presentación: 15 días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P. y hasta las 10,30 horas del día de la apertura de ofertas.

**9.º Modalidad de Presentación:** en las Oficinas del Ayuntamiento de Blascomillan, por correo certificado y por medios electrónicos.

**10.º Lugar de presentación:**

- 10.1. Dependencia: Secretaría.
- 10.2. Domicilio: C/ Cerrada, n.º 2.
- 10.3. Localidad y Código Postal: 05146 Blascomillan (Ávila).
- 10.4. Correo electrónico: aytoblascomillan@gmail.com
- 10.5. Sede Electrónica: <http://blascomillan.sedelectronica.es>

**11.º Modelo de proposición:**

D. \_\_\_\_, con D.N.I. nº \_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_, C/ \_\_\_\_, nº \_\_\_\_, en plena capacidad jurídica y de obrar, actuando en su propio nombre y derecho (o con poder bastante de \_\_\_\_\_ N.I.F. nº \_\_\_\_\_ en cuyo nombre y representación comparece), enterado de que por el Ayuntamiento de Blascomillan, se va a proceder a contratar el arrendamiento de los prados de propiedad municipal, para el aprovechamiento de 24 Lotes de pastos con ganado bovino, por procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación (concurso), anunciado en el B.O.P. Ávila nº \_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_, hago constar que conozco el Pliego de Condiciones que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación ofreciendo por el LOTE nº \_\_\_\_ denominado \_\_\_\_\_, la cantidad de \_\_\_\_\_ euros.

Fecha y firma del licitador.

**12.º Los licitadores deberán estar, al día de la fecha y con carácter general, al corriente de pagos con este Ayuntamiento.**

**13.º Apertura de ofertas:**

- Lugar: Ayuntamiento, C/ Cerrada, n.º 2.
- A las 11,00 horas del primer Jueves hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

**14.º Pliego de Condiciones:** durante el plazo de presentación de proposiciones, estará a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal, y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Blascomillan: <http://blascomillan.sedelectronica.es>

Blascomillán, 15 de octubre de 2020.

La Alcaldesa, *M.ª Teresa Hernández Pérez.*